



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013

VISTO la Resolución N° 470/04 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Administración de Negocios, Lic. Carolina Inés COVA, a la Directora de Tesis, Mg. Matilde LANATI, y a la Co-Directora, Prof. María Elena GONALDI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1184 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. Carolina Inés COVA como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Mendoza.

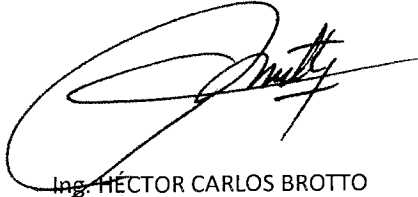
ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. Matilde LANATI como Directora, y a la Prof. María Elena GONALDI como Co-Directora de la Tesis "Microemprendimientos artesanales en el ámbito de la provincia de La Rioja. Aspectos organizacionales y de comercialización" presentada por la Lic. Carolina Inés COVA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 470/04 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 1641/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior